

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**EN 72 HORAS, MORENA Y “CARNALES”, ALISTAN PLAN ELECTORAL DE AMLO; MONREAL: “SI NO CORREGIMOS, DAMOS ELEMENTOS A SCJN”**

“Con toda la fuerza de un Presidente”, Andrés Manuel López Obrador, impone su proyecto electoral en materia secundaria; cual sus antecesores, como Carlos Salinas de Gortari, con su iniciativa para la virtual privatización del campo; como Ernesto Zedillo, para imponer el rescate bancario, carretero y su fallido “horario de verano”.

Como Felipe Calderón Hinojosa, para pactar la entrega del poder, y entregar por adelantado, la secretaría de Hacienda, a la creación de Luis Videgaray Caso y Enrique Peña Nieto, que se llama José Antonio Meda Kuribreña, era en la que inició la virtual extinción del PRI.

Cuando PRI-PAN, acataban, con “obediencia ciega”, lo que propone el Presidente en turno y, ellos, con sus votos en el Poder Legislativo, disponían “a modo”, lo que les ordenaban desde “Los Pinos”.

Hoy, desde Palacio Nacional, cual sus antecesores, reiteramos, el político de Tabasco, utiliza el establishment imperante en el sexenio, para impulsar, imponer y obtener su proyecto electoral en Leyes Reglamentarias, luego del fracaso en una reforma constitucional.

El objetivo, hay que decirlo, crear un árbitro y juez electoral, “a modo”.

Nadie debe sorprenderse porque aberrante presidencialismo imperante en este país, “como anillo al dedo”, favorece lo que pretende un Presidente.



El asunto que hoy está en el escenario nacional, no es la excepción: nuevas leyes, para “acomodarlas” al proyecto futurista del creador de Morena.

Candente, puyante y estridente asunto, pone a prueba bagaje de un presidenciable en Morena, el senador Ricardo Monreal Ávila, y de un aspirante a gobernar Puebla, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco.

Ambos, tienen que ejercer paciencia y sapiencia, en agotar diálogos, cabildeos, acuerdos y negociaciones, con sus homólogos de oposición y buscar el mayor consenso a los proyectos.

De no lograrlo, hay que reconocerlo, Morena y los “satélites” que protege y solapa, ejercerán su privilegio que anteriormente tuvieron el PRI-PAN: aprobar con su mayoría absoluta -la mitad más uno del pleno de senadores y representantes populares-, el proyecto en materia secundaria.

Tiene plazo fatal, de 72 horas, hasta la clausura del actual periodo ordinario de sesiones para aprobar leyes reglamentarias en materia electoral, más de 400 artículos en la materia, los cuales, podrían discutirse, votar y aprobar, hasta el viernes siguiente, con la sesión del jueves próximo.

Ayer, fue la señal que surgió del Poder Legislativo, cuando los protagonistas principales, aquellos dos coordinadores parlamentarios del grupo mayor, y los que encabezan partidos satélites del sexenio, se reunieron con encargado de la política interior, Adán Augusto López Hernández, cuando éste, acudió a la sede del Paseo de la Reforma, número 135, para cabildar.

Por lo que ayer se dialogó y acordó entre el señor Adán Augusto López Hernández, Ricardo Monreal Ávila y los senadores que dirigen bancadas “a modo”, el asunto electoral del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, lo esperan desahogar en el plazo límite que marca la Constitución: siguiente jueves o, reiteramos, más allá del día 15 de este mes navideño, con la sesión del último día que señala Ley de leyes para clausurar sesiones ordinarias en actual periodo.

Con este asunto, concluyen su agenda prioritaria, Morena y su fundador.



Tema en el que, hay que decirlo, ocupa y preocupa al senador Ricardo Monreal Ávila, por el semblante que mostró ayer, luego de llevar a cabo reunión privada por más de una hora, con el secretario de Gobernación. Encuentro al que después de las 9:00 horas reveló, llegaron otros actores.

Senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta en comisión de Gobernación y el correligionario de Chihuahua, Rafael Espino de la Peña, responsable en comisión de Estudios Legislativos, Segunda.

Tajante, el político de Zacatecas, justificó el necesario encuentro:

-“El mensaje es de respeto al Senado y de, obviamente, el interés que tiene el Ejecutivo Federal por la reforma. Y en este esfuerzo de colaboración y de coordinación entre los Poderes, él vino a expresar con los legisladores el interés del Ejecutivo porque esta reforma prospere”.

Entre acusaciones de senadores del PAN-PRI, por desaseo legislativo, vicios procedimentales, inconstitucionales, aprobar sin discusión, aquellas comisiones, con mayoría de Morena y “cuates”, aprobaron, por separado, minuta que turnó colegisladora.

Seis normas reglamentarias: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Además, Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En comisión de Gobernación, a cargo de la senadora paisana del promovente del proyecto electoral en materia secundaria, aprobaron que, independientemente del tipo de elección, convenio de coalición o de candidatura común, de acuerdo al convenio de alianza, cada uno de los partidos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según elección de que se trate.

En coalición, los votos se sumarán para el candidato y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos que estable Ley. En ningún caso, pueden transferir o distribuir votación mediante convenio.



Eliminan disposición que proponía:

“Al partido político nacional que no obtenga al menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras de Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el menos, la mitad más uno del total de las entidades federativas”.

Hay otras disposiciones que modificaron y crearon, hay que reiterarlo, “al gusto” del promovente.

Miguel Ángel Osorio Chong, quien en el 2014, presidió mesa que dio origen al Instituto Nacional Electoral, da por hecho que el asunto, llegará a la Corte, igual que senadores del PAN, advierten: por ilegalidad en el proceso legislativo, además de inconsistencias que violan Ley de leyes.

Contexto, al que se refirió el senador Ricardo Monreal, en entrevista que ofreció, luego del cónclave que tuvieron con el encargado en política interior del sexenio.

“Si no cuidaos el contenido de las normas que estamos ahora intentando aprobar, se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana. Mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores”.

“Las comisiones, han determinado que puede ser ahora el inicio de los trabajos, a las 12 pueden ahora deliberar, discutir mañana (hoy), y mañana (hoy), por la tarde, cuando concluyan, puede enviarse al pleno en primera lectura”.

Las comisiones, admite tienen que cuidar el procedimiento legislativo “y puede ser hasta el miércoles la discusión”.

Hasta tres veces reconoce con un “yo creo que sí”, que en la colegisladora, pueden agotar el proceso legislativo, en los dos últimos días del periodo ordinario.

Como también reconoció lo que interesa al promovente:



-“El secretario, sí planteó el interés, no la urgencia, el interés de aprobar y de mantener las reformas contenidas en las seis leyes. Es su interés y nosotros lo respetamos”.

En conferencia de prensa que ofrecieron representantes de la oposición, el senador Osorio, expuso que observaron al presidente en Junta de Coordinación Política, lo siguiente:

-“... que esta discusión se pudiera llevar a cabo durante más tiempo, de manera seria y responsable”, expuso el ex secretario de Gobernación.

-“Le pedimos al presidente de la JCP que quedara asentada la posición de nosotros, el rechazo a este procedimiento que, de sí, es ilegal”, puntualizó.

-“Que solo ganaron un poco de legalidad la semana pasada, pasándolo para esta, pero quieren hacerlo en pocos días. El calendario que se nos dio es de aquí al próximo miércoles. Y, ¡por supuesto!, la petición nuestra es que este se modificara, nos pudiéramos ir hasta el próximo periodo legislativo del mes de febrero. Nos dijo (Ricardo Monreal), que su mayoría habían discutido por la mañana (de ayer) y habían tomado esta decisión”.

-“Y yo creo que su mayoría pues es la reunión que hubo en privado en la que decidieron este calendario. ¿Por qué?, porque les urge regresarla a la Cámara de Diputados con las modificaciones que para ellos es importante para que vayan sus aliados”, reveló el priista.

-“Con su plan B, lo que están haciendo es concretar lo que no pudieron hacer por la vía constitucional”, concretiza la senadora, Claudia Ruiz Massieu. Su coordinador, acusa:

-“Para este gobierno, o existe la posición, existen ellos mismos, deciden ellos mismos, se escuchan ellos solos y atropellan a los otros Poderes y ¡por supuesto!, se aplauden ellos mismos”.

En el mismo sentido, el senador del PAN, Alejandro Reynoso Sánchez:

-“La necesidad de ampliar el espacio y el tiempo para el diálogo, para poder analizar el dictamen, lo que en algún momento se dijo que no sería fas track, pero lo está siendo, tanto en cómo se está



viendo en la comisión de Gobernación; la forma en que están aprobando, pero también el planteamiento serio, de una reforma o las reformas de este alcance; lo que se están planteando, no solamente por la inconstitucionalidad, sino por lo que implica en la vida democrática del país”.

–“30 años para construir el INE, en 10 minutos pueden aprobar lo que Morena pretende”, señala.

El calendario de Morena en el Senado, para este asunto, es que mañana (hoy), en primera lectura.

En la legisladora, de manera ambigua, el coordinador del grupo mayor, Ignacio Mier perfila que, mañana, el asunto que devolverán los senadores, se discute en el pleno; prevé el legislador de Puebla que, hoy, se entere al pleno, de la minuta que devolvió la legisladora, “a fin de atenderla la siguiente sesión”

También mañana, designan a los integrantes de la Comisión Permanente, que funcionará durante el receso legislativo, 16 del mes en curso, al 31 de enero del 2023, órgano colegiado que presidirá el representante popular del PAN, Santiago Creel Miranda, también presidente en mesa directiva.

Todo puede suceder en el puyante asunto electoral del presidente López Obrador: en periodo ordinario que termina pasado mañana , periodo extraordinario que convocaría la Comisión Permanente o hasta las sesiones del segundo periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de febrero siguiente y terminan el 30 de abril.

Ayer, la señal que emanaron de la Cámara de Senadores, es que sea en las últimas 72 horas del actual periodo ordinario de sesiones.

¡Cuidado!, que prisas no se reflejen en el proceso legislativo de la minuta y sea la Corte, quien enmiende a los senadores de Morena y “carnales”.

EN EL CHACALEO

Como su presencia ayer en el Senado, fue para “tirar línea” al grupo mayor, en el sentido de que se apruebe la minuta lectoral que promueve el Ejecutivo Federal, a toda costa y costo, el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, pospuso comparecer ante la representación popular en San



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

13/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Lázaro. Hay que decirlo, o se arriesgó a escuchar críticas por la obsesión gubernamental en aprobar una ley electoral secundaria, sin discutir, dialogar y mucho menos, acordar... Diputada de Morena, María Magdalena Olivia Esquivel, presentó iniciativa de reforma constitucional, artículo 69, para establecer que la persona titular del Poder Ejecutivo, si así decide, pueda rendir en manera presencial, el informe que guarda la administración pública del país, ante el Congreso de la Unión. ¡Enhorabuena!... 21 bloque de inconsistencias, presentaron al secretario de Gobernación, el bloque parlamentario que integran Morena y "comparsas"... Ricardo Monreal, declaró que son 21 bloques de inconsistencias y el titular de Segob, aceptó 6... Brutal, criminal inflación, lacera bolsillos y monederos de los padres de familia en este país, mientras la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, poco o nada, saben los mexicanos qué hace al respecto... El MC, espera que el diputado Ignacio Mier, les respete su posición que ganaron en Comisión Permanente...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...